

2014
2018



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Autoridad Marítima Portuaria

¡GOBERNANDO DE FRENTE AL MAR!

Tabla de contenido

GERENCIA MARÍTIMA	4
ACTIVIDADES NAVIERAS Y GENTE DE MAR.	4
PROYECTO DE FORMACIÓN Y COLOCACIÓN DE MARINOS MERCANTES	6
GERENCIA PORTUARIA	9
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA	9
INFRAESTRUCTURA PORTUARIA	10
.....	12
REGULACIÓN ECONÓMICA	12
GERENCIA LEGAL	14
GERENCIA ADMINISTRATIVA	16
SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS	17
ARCHIVO INSTITUCIONAL	18
DELEGACIONES LOCALES	19
EXPANSIÓN TERRITORIAL	19
PROYECTO 10K	19
CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE EXHIBICIÓN	20
MEGA JORNADAS	20
ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIÓN DE PESCADORES ..	21
RECEPCIÓN DE BUQUES Y EMISIÓN DE ZARPES EN DELEGACIONES LOCALES ...	21
CAPACITACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES	22
REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO	22
IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO DE TRAMITOLOGÍA 23	
SISTEMATIZACIÓN DE REGISTRO MARÍTIMO	23
APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO	23
DIGITALIZACIÓN DEL REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO	24
MANTENER ACTUALIZADOS LOS DATOS Y ARCHIVOS DEL REGISTRO	24
.....	24
COORDINACIÓN CON OTROS REGISTROS DE INSTITUCIONES AFINES	24
.....	26
PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	27
MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	27
MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESPECÍFICOS	28
MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL	29
UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL	30
EFICIENTE GESTIÓN FINANCIERA	30

OPINIÓN LIMPIA Y SIN HALLAZGOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CORTE DE CUENTAS Y AUDITORÍAS EXTERNAS	30
ADECUADO MANEJO FINANCIERO DE LA CRISIS FINANCIERA NACIONAL E INTERNACIONAL.	30
CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA PARA LOS EMPLEADOS DE LA AMP.	31
.....	31
GESTIÓN PARA LA DONACIÓN DE FONDOS AL PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES ARTESANALES.....	31
RECURSOS HUMANOS	32
 APOSTAMOS AL CRECIMIENTO DEL TALENO HUMANO	32
 CAPACITACIONES RECIBIDAS POR PROGRAMAS E INVERSION	34
AUDITORÍA INTERNA.....	35
ÁREA DE RRPP Y COMUNICACIONES.....	37
 EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES	37
 MEDIOS DE COMUNICACIÓN.....	37
 REDES SOCIALES	38
 COMUNICACIÓN INTERNA	38

INTRODUCCIÓN

Por medio del presente documento se desarrolla el **INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS** de la Autoridad Marítima Portuaria, donde se retoman los proyectos e iniciativas más importantes del periodo 2014-2018.

La AMP en los últimos periodos ha garantizado sus funciones como ente regulador y supervisor de las actividades marítimas y portuarias, como lo establece su marco legal en la Ley General Marítimo Portuaria; abordando aspectos como la seguridad de la navegación y el ordenamiento del sector marítimo nacional.

No se puede negar que la AMP en este tiempo a seguido el formato de la frase "No más territorios olvidados", puesto que se han incrementado las actividades realizadas en los territorios más remotos de nuestra zonas costeras, para llevar a la Gente de Mar los servicios que brinda nuestra institución, como verdaderos servidores públicos.

Por otra parte, en este periodo se ha trabajado de la mano también con representantes de las diversas empresas privadas que están relacionados con el rubro marítimo-portuario, en función de garantizar a todos los usuarios una mejor satisfacción en sus trámites. Relacionado a esto, la AMP ha simplificado un buen número de requisitos para los procesos y ha mejorado los tiempos de entrega de la documentación.

Este Informe es obvio que no recoge lo cotidiano en la Institución, porque para ello tendríamos que elaborar un grueso volumen. Cada día hubo acciones y logros importantes, de los cuales se mencionan algunos.

Así mismo la AMP está generando espacios para proveer la cultura marítima en nuestro país, iniciando con la apertura de El Salvador en la industria marítima internacional con su proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes.

GERENCIA MARÍTIMA

ACTIVIDADES NAVIERAS Y GENTE DE MAR.

AÑO 2014

PRESTADORES DE SERVICIOS MARPOL

En 2014 se autorizaron los primeros Prestadores de Servicios MARPOL para desechos oleosos y basuras, estos son: Geo-Cycle, y REMASUR.



Equipo MARPOL recolecta desperdicios de un buque en Acajutla

AUDITORIA VOLUNTARIA OMI

La AMP se somete a la Auditoria Voluntaria de la OMI para verificar el cumplimiento de los Convenios Ratificados por El Salvador, realizada en el año 2014.

AÑO 2015

DÍA MARÍTIMO NACIONAL

Se gestiona ante la Asamblea Legislativa que se establezca el Día Marítimo Nacional que por decreto se celebra el último jueves de septiembre.

VISITA DEL SECRETARIO GENERAL DE LA OMI

Con la visita del funcionario se logró la firma de una Carta de Entendimiento como país.

AÑO 2016

REGULACIÓN DE LAS EMBARCACIONES DE TRANSPORTE TURÍSTICO Y CARGA

A partir del año 2017 la AMP inició a regular las embarcaciones artesanales de transporte turístico y de carga, logrando certificar 27 en ese año en el Departamento de La Unión.



AÑO 2017

REGULACIÓN DE EMBARCACIONES DEPORTIVAS, DE RECREO Y MOTOS ACUÁTICAS

Para este año se han logrado la certificación de un promedio de 478 embarcaciones y 89 licencias de capitanes de yate, desde un esfuerzo iniciado en agosto 2017 donde se brindaron facilidades a los usuarios para su trámites de matrícula por medio de dos periodos de gracia.



AÑO 2018

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO PARA PREVENCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN POR LOS BUQUES (MARPOL)

Con esto se logra establecer una normativa nacional para la implementación del Convenio Internacional MARPOL.

PROYECTO DE FORMACIÓN Y COLOCACIÓN DE MARINOS MERCANTES

AÑO 2013

CREACIÓN DE CONDICIONES TÉCNICAS Y LEGALES PARA ESTABLECER INGRESAR A LA LISTA BLANCA

- Elaboración de Reglamento STCW
- Contratación de personal técnico
- Diseño de Certificados y Libretas de embarque

GESTIONES PARA ESTABLECER EL PRIMER CENTRO DE FORMACIÓN DE MARINOS

- Firma de Convenio con Ministerio de la Defensa Nacional
- Gestiones ante COCATRAM para designar al Ministerio de la Defensa Nacional capital semilla de \$269,000 para crear el CFM.



AÑO 2014

GESTIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE MARINOS

Se realizaron gestiones internacionales ante armadores y agencia de colocación para la contratación de marinos salvadoreños. El primer acercamiento fue con las empresas: Panamá Marine Services y Cosco Shipping.

AÑO 2015

PRIMER CENTRO DE FORMACIÓN DE MARINOS

El 15 de noviembre de 2015 se inaugura el primer Centro de Formación de Marineros Mercantes, ubicado en la Base Naval de La Unión.



CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO MARÍTIMO

Se realizó una Firma de Convenio entre la AMP y el Ministerio de Trabajo para establecer la bolsa de trabajo marítimo, creada desde el año 2015.

PRIMER BACHILLERATO MARÍTIMO

En 2015 se firma una Carta de Entendimiento entre AMP e ITEXAL para apoyar el Proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes, creando así el primer bachillerato marítimo en el país.

AÑO 2016

INGRESO A LA LISTA BLANCA

El Salvador ingresa a la Lista Blanca de la OMI en mayo 2016, lo cual faculta al país para la certificación de libreta de marinos por primera vez en la historia de nuestro país. En este año inician las operaciones del primer Centro de Formación de Marineros Mercantes en El Salvador, que en 2016 graduó 4 promociones que asciende a 128 marinos.

SE FIRMAN LOS PRIMEROS CONVENIOS A FAVOR DE LOS MARINOS SALVADOREÑOS



En 2015 se firma un convenio con la Primera Agencia de Colocación de Marineros Mercantes IBERNOR, que hacen posible los primeros embarques de marinos salvadoreños en buques de bandera de Italia y Chipre.

Así mismo Firma de Acuerdos de Condiciones Mínimas con Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MTPS) y el Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS).

AÑO 2017

APROBACIÓN DE UN RÉGIMEN ESPECIAL TEMPORAL PARA MARINOS

En 2017 se aprobó "El Reglamento de Creación y Aplicación del Régimen Especial Temporal de Salud por Riesgos Comunes y de Maternidad para los Marineros Mercantes Salvadoreños", como otra de los esfuerzos del gobierno para dignificar el trabajo de marinos mercantes.

FIRMA DE CONVENIO CON NUEVAS EMPRESAS DE COLOCACIÓN

Se firmó un Memorándum de Entendimiento entre El Salvador y la Asociación de Cruceros de Florida y el Caribe (FCCA), para la contratación de marinos salvadoreños en sus diversas empresas de cruceros.



Así mismo se realizó un Acuerdo de Condiciones Mínimas con la Agencia de Colocación PRESTON MARINE para colocar marinos en buques de bandera de Italia, Chipre y Panamá.

AUTORIZACIÓN DE NUEVO CENTRO DE FORMACIÓN DE MARINOS

En 2017 se autorizó del Centro de Formación de Marineros Mercantes EXSAL, siendo este el segundo a nivel nacional y el primero ubicado en San Salvador bajo administración privada. Así mismo inicia el primer Bachillerato Marítimo Turismo de Mar, en el mismo centro educativo.



AÑO 2018

SE APRUEBA LEY ESPECIAL PARA COLOCACIÓN DE MARINOS

Recientemente se aprobó la Ley Especial Reguladora para la Contratación y Colocación de Gente de Mar en Buques de Bandera Extranjera, que busca proteger a los marinos mercantes salvadoreños de abusos laborales en sus contratos en empresas marítimas internacionales, de conformidad con las directrices de la Organización Internacional del Trabajo. De igual forma se aprobó el reglamento de dicha ley.



NUEVAS EMPRESAS CONTRATAN MARINOS

A partir de ese año se inician los procesos de contratación de marinos salvadoreños en Royal Caribbean, PULLMANTUR y Azara.

GERENCIA PORTUARIA

SEGURIDAD Y PROTECCIÓN PORTUARIA

AÑO 2014

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INSTALACIÓN PORTUARIA

En año 2014 se renueva la Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria a la Terminal Marítima RASA, Terminal Marítima CENERGIA, Puerto CORSAIN, Puerto de La Unión y Puerto de Acajutla, para poder recibir buques mercantes de navegación internacional con una validez de 5 años. (2019).

AÑO 2016

VERIFICACIÓN DE LA MASA BRUTA

A partir del 24 de junio de 2016 entró en vigencia el "REGLAMENTO DE VERIFICACIÓN DE LA MASA BRUTA DE LOS CONTENEDORES CON CARGA", producto de las reformas a la Regla 2 del Capítulo VI - Transporte de Cargas del Convenio Internacional de Seguridad de la Vida Humana en el Mar (SOLAS), que entró en vigencia a partir del 1 de julio de año 2016. Se han habilitado 46

operadores de pesaje, con el objetivo de verificar la masa bruta de los contenedores de exportación que viajan por vía marítima cuya verificación y renovación es cada 2 años.

AUTORIZACIÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS PORTUARIOS

En 2016 se habilitan los primeros Prestadores de Servicios Portuarios para retiro de residuos provenientes de los buques, en cumplimiento al Convenio Internacional Internacional para prevenir la contaminación por los Buques o MARPOL 73/78. Fue desarrollado por la Organización Marítima Internacional (OMI), organismo especializado de la ONU. A la fecha ya se cuenta con 4 prestadores de servicio habilitados para 5 años para los anexos I Residuos de Hidrocarburos y anexo V Basuras de los Buques.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE INSTALACIÓN PORTUARIA

El año 2016 se renueva la Declaración de Cumplimiento de Instalación Portuaria a la Terminal Marítima Alba Petróleos de El Salvador S.E.M., para poder recibir buques mercantes de navegación internacional.

AÑO 2017

PLANES DE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LOS PUERTOS Y TERMINALES MARÍTIMAS

Se consolidó la revisión y aprobación de los Planes de Seguridad Operacional de los Puertos y Terminales Marítimas. Fueron 6 planes aprobados por la AMP durante ese año. Anteriormente los Operadores Portuarios no contaban con este recurso para velar la seguridad industrial de sus trabajadores.

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

AÑO 2014

- Proyecto "Rehabilitación de Superficie Muelles del Puerto de Acajutla".

AÑO 2015

- Instalación Boya Meteorológica en Terminal Marina de RASA.
- Solicitud para ejecución del proyecto "Malecón Acaxual".
- Verificación Daños después de oleaje extraordinario
- Investigación titularidad Muelle de La Libertad.

AÑO 2016

- Proyecto "Rehabilitación de pavimento existente entre bodegas del Puerto de Acajutla, Fase I".
- Proyecto "Rehabilitación de Bodega N°1" Puerto de Acajutla.
- Proyecto "Construcción de Dos Tanques de 1000 m³" IMINSA
- Verificación condición instalaciones 9 marinas deportivas en Jaltepeque y Jiquilisco
- Verificación condición instalaciones 4 muelles artesanales Apastepeque, Jaltepeque, Ilopango y Suchitoto.
- Reconocimiento de Zona Estero de Jaltepeque designada para Plan Piloto con grupo de estudiantes de Ingeniería de 5° Año de la Universidad Politécnica.

AÑO 2017

- Modificación de la Terminal Marina de RASA que incluyó autorización puesta en operación.
- FACTIBILIDAD del Proyecto Terminal de descarga de Gas Natural Licuado de Energía del Pacífico.
- Medición, verificación condición instalaciones y recopilación de información de 129 muelles privados en Estero JALTEPEQUE.
- Inducción elaboración programas de Mantenimiento a Marinas Deportivas y muelles recreativos en Estero Jaltepeque.
- Inspección a ubicación futuros muelles en Islas Conchagüita, Zacatillo y Punta Chiquirín con técnicos del MOP en Golfo de Fonseca.



AÑO 2018

- Certificación Instalación Segura a 18 facilidades.
- Factibilidad para Continuidad de Operación Terminal Marina de CENERGICA.
- Inspección e Informe Técnico del Proyecto Muelle Pesca Artesanal Isla de Méndez, Usulután.
- Inspección del Proyecto Muelle Torola Bay View, playa Las Tunas La Unión
- Trámite Solicitud Proyecto ajustado de Terminal de descarga de Gas Natural Licuado de Energía del Pacífico.



Entrega de certificado de Instalación Segura

REGULACIÓN ECONÓMICA

- AMP a través de la Gerencia Portuaria proporcionó información técnica a empresa ACCIONA INGENIERÍA, S.A. para la elaboración del Estudio de Diseño Final para los proyectos: "Construcción de Muelle Artesanal Isla Conchaguilla, Municipio de Meanguera del Golfo, Departamento de La Unión", "Construcción de Muelle Artesanal Punta Chiquirín, Municipio de Conchagua, Departamento de La Unión", y "Construcción de Muelle Artesanal Isla Zacatillo, Municipio de La Unión, Departamento de La Unión". La AMP proporcionó información técnica como principal ente relacionado a los aspectos marítimos y económicos del país.

Entre la información que se proporcionó a la empresa se encuentran: Datos de embarcaciones turísticas, de recreo y de pesca, tanto artesanales como industriales que utilizan los muelles de la zona oriental del país, tales como: eslora, manga, calado, muelle base, entre otra información relevante sobre las embarcaciones.

El estudio es propiedad del MOPTVDU, quien tiene el objetivo de mejorar y dinamizar el crecimiento económico y social de la Franja Costero – Marina del departamento de La Unión, construyendo 3 muelles artesanales de uso

dual (pesca y turismo) en Isla Conchaguita, Punta Chiquirín e Isla Zacatillo, todos en el departamento de la Unión.

- Gerencia Portuaria presenta a la Dirección Ejecutiva la primera propuesta de modificación de los Reglamentos Técnico y Económicos del Subsector Marítimo Portuario. Como parte de los proyectos estratégicos de la AMP, la Gerencia Portuaria con el apoyo del resto de las áreas técnicas de la AMP trabajó en la revisión, análisis y presentación de la propuesta de modificación a los 7 Reglamentos Técnico y Económicos del Subsector Marítimo Portuario, los cuales no habían sido revisados desde su entrada en vigencia en enero de 2007.

El proyecto nace debido a la necesidad de contar con cuerpo normativo reglamentario actualizado y que responda a las necesidades del subsector en la actualidad, además, se utilizan buenas prácticas reglamentarias de la actualidad, las cuales permiten diseñar instrumentos reglamentarios fáciles de aplicar y que se traducen en beneficios para todas sus partes que hacen uso de ellos.

- La AMP a través de la Gerencia Portuaria realiza acercamiento con empresas usuarias de puertos y principales representantes de los Puertos Estatales para discutir el proyecto del "Reglamento de Atención a Reclamos por Servicios Portuarios"
- Con el objetivo de armonizar las relaciones entre los usuarios de los puertos y los puertos Estatales, la AMP ha diseñado la propuesta del "Reglamento de Atención a Reclamos por Servicios Portuarios", el cual se encuentra en la etapa de discusión contando ya con la anuencia y visto bueno del principal puerto Estatal del país.
- En cumplimiento a las competencias establecidas por la Ley General Marítimo Portuaria, es la AMP la encargada de tramitar los reclamos que surjan en la prestación de los servicios portuarios por parte de operadores sujetos de la regulación aplicada por la AMP.
- Adopción de un Sistema de Gestión de la Calidad para los procesos misionales de la AMP de acuerdo a la Norma ISO 9001:2015
La AMP a través del Área de Regulación Económica de la Gerencia Portuaria, lidera el proyecto de Adopción de un Sistema de Gestión de la Calidad para los procesos misionales de la AMP, lo que le permitirá certificarse como una institución Estatal que brinda la infraestructura óptima para satisfacer las necesidades de sus clientes y colaboradores; y que busca mantener una mejora continua de sus competencias para garantizar la eficiencia y el éxito en los servicios que brinda.
De igual manera, la materialización de esta certificación contribuirá al crecimiento del sector logístico y portuario, promoviendo la inversión

extranjera y reafirmando el compromiso de brindar un servicio eficiente y eficaz que lleve a la institución a continuar manteniendo su liderazgo.

GERENCIA LEGAL

AÑO 2014

- Se elaboró proyecto de Reglamento de la Instalaciones Portuarias Adyacentes (IPAS)
- Se elaboró Proyecto de Reglamento de Registro del Registro Marítimo Salvadoreño
- Se brindó apoyo jurídico a los procedimientos legales concernientes al proceso de otorgamiento de la concesión del Puerto de La Unión Centroamericana.
- Apoyo para el posicionamiento en el área de acceso a la información pública, como una de las instituciones mejor evaluadas por la Secretaría de Participación Ciudadana, Transparencia y Anticorrupción.

AÑO 2015

- Participación en el proceso para la aprobación del Reglamento Ejecutivo de la Ley General Marítimo Portuaria, por el Presidente de la Republica, que desarrollar el régimen para la aplicación efectiva de las normas contenidas en la Ley General Marítimo Portuaria, facilitando la función reguladora, supervisora y normativa de la Autoridad Marítima Portuaria.
- Se gestionó aprobación del Proyecto de Reglamento del Registro Marítimo Salvadoreño (REMS) que desarrolla la organización funcional, procedimientos y requisitos que deben cumplir las inscripciones, cancelaciones y certificaciones a expedir.

AÑO 2016

- Elaboración del Reglamento para la Verificación de la Masa Bruta de los Contenedores con Carga, que tiene por objetivo establecer normas, requisitos y acciones necesarias para garantizar la seguridad de los

buques, la seguridad de los trabajadores a bordo y en tierra y la seguridad de la carga, al verificar el peso bruto de los contenedores llenos antes de su estiba a bordo del buque.

- Participación en la elaboración del proyecto de Reglamento para el Tratamiento de Reclamos por Servicios Portuarios, que tiene por objetivo establecer normas y procedimientos que se deben cumplir en el proceso de tratamiento de reclamos presentados por clientes de los servicios marítimos y portuarios a fin de promover relaciones armoniosas entre ellos y los responsables de la prestación de dichos servicios.

AÑO 2017

- Se preparó proyecto de Ley de Concesión de Espacios de Dominio Público Marítimo Terrestre y se remite a la Secretaria para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia,
- Se participó en el proceso de discusión y aprobación de la Ley de Concesión de Espacios de Dominio Público Marítimo Terrestre en la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda de la Asamblea Legislativa.
- Se preparó proyecto de reforma de la Ley General Marítimo Portuaria que fue presentada a la Secretaria para Asuntos Legislativos y Jurídicos de la Presidencia,



GERENCIA ADMINISTRATIVA

AÑO 2014

- Con la nueva visión institucional la actual administración implementó una serie de normativas y procesos para la mejora en el uso de los recursos institucionales, logrando con esto una considerable reducción que asciende a una reducción del 50% de las erogaciones realizadas por la autónoma en comparación con gestiones anteriores; además se fomentaron mejores prácticas de transparencia en los procesos de adquisición de bienes y servicios solicitados por las diferentes gerencias de la institución.

Logros

- Mejor manejo en las erogaciones por medio de fondo circulante **50% de reducción**, En el monto erogado por medio del Fondo Circulante.

2014	
Enero	\$ 4,159.44
Febrero	\$ 3,430.81
Marzo	\$ 3,429.82
Abril	\$ 3,803.99
Mayo	\$ 3,563.99
Junio	\$ 1,886.10
Julio	\$ 1,773.18
Agosto	\$ 594.89
Septiembre	\$ 1,996.88
Octubre	\$ 1,143.14
Noviembre	\$ 1,506.20
Diciembre	\$ 923.61

AÑO 2015

- Adquisición de inmueble para oficina central de la AMP



AÑO 2016

Apoyo administrativo

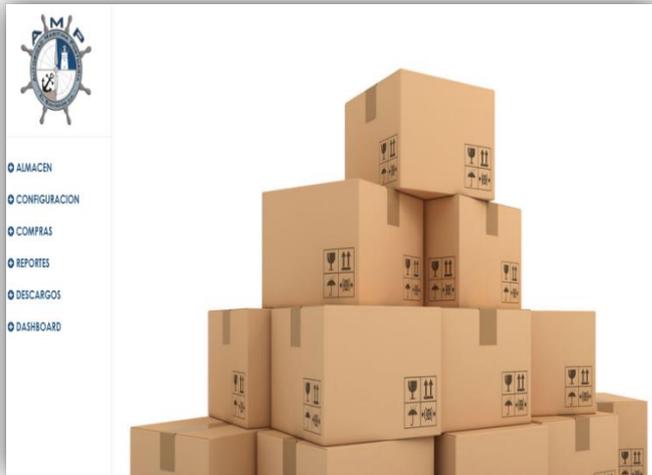
- Se realizaron las adecuaciones necesarias para la apertura de las Delegaciones Locales en el Muelle Artesanal de la Ciudad de La Unión (Los Coquitos) y en la Isla Meanguera del Golfo; y para el traslado de la Delegación de la Costa del Sol a otro punto de servicio en San Luis La Herradura; así la Institución mantiene su política de acercar los servicios a los usuarios.
- Durante el año, se brindó el apoyo administrativo requerido por todas las áreas para el cumplimiento de sus competencias, tales como transporte, viáticos, servicios básicos y adecuación de oficinas.
- Actualización de Normativa Administrativa para más eficiencia de recursos de:
 - Fondo Circulante
 - Uso de vehículos
 - Activos

AÑO 2017

SISTEMATIZACIÓN DE PROCESOS

- **Control de Requerimientos de Almacén**

Como parte de las mejoras para la modernización de los controles administrativos dentro de la AMP, se implementó la sistematización del proceso de "Requerimiento de insumos de Almacén" en el cual se controla el registro y despacho de las requisiciones de insumos de forma digital y con esto permite integrar la generación de métricas y reportería para control contable y de auditoría, contribuyendo con esto a transparentar el manejo de los bienes institucionales.



- **Control de Activos Fijos**

Otro control que se sistematizó es el de **Activos Fijos** (Bienes mayores de \$ 600.00) y los **Bienes de Control Administrativo** (menores de \$600.00), para el cual con la coordinación con las áreas responsables se validaron los procesos a sistematizar que brindan resultados exactos de cuantificación, especificación y totalización

de bienes, a su vez haciendo una adecuada clasificación de los mismos para su codificación, depreciación para los Bienes Mayores.

Además se actualizó la normativa para el Control y Administración de Bienes Institucionales que define los conceptos, movimientos, responsabilidades y sobre todo la metodología para codificar un bien de acuerdo a su clasificación, costo de adquisición, asignación y ubicación. El Proyecto fue finalizado al 15 de noviembre 2017 habiendo etiquetado 1,064 bienes de menores que suman un total de \$ 140,092.21 y un total de Activos Mayores 212 unidades que asciende a \$ 536,863.17



ARCHIVO INSTITUCIONAL

En materia de transparencia el Archivo Institucional se encuentra trabajando en dar cumplimiento a los lineamientos emitidos por el Instituto de Acceso a la Información Pública, dando pasos importantes en materia de gestión documental tales como:

- Creación de una política de Gestión Documental
- Adecuación del espacio físico del Archivo Institucional
- Compra de equipo adecuado para el control de la humedad.
- Adquisición de estantería móvil para optimizar el espacio y tener mejor seguridad para el cuidado de los documentos.
- Creación de instrumentos Archivísticos

- Conformación de comités para la clasificación documental

DELEGACIONES LOCALES

EXPANSIÓN TERRITORIAL

Las delegaciones son la ventana de entrada de documentación y de trámites en el territorio, además de brindar la facilidad de zarpes y recepciones a buques, embarcaciones de recreo o artesanales por los cual el aumentar o reubicar oportuna fortalece la atención del usuario:

- En el 2014 se tenían 5 delegaciones locales de las cuales 2 no estaban en un lugar estratégico para el sector artesanal por lo que se reubicaron la delegación de Puerto el Triunfo y la de la Concordia.
- Se han aperturado 3 nuevas delegaciones Isla de Meanguera del Golfo, Los Coquitos, y en el muelle artesanal de Acajutla.
- En la actualidad la AMP cuenta con 8 delegaciones de cara al usuario.



PROYECTO 10K

Desde el 2015 a la fecha como delegaciones se han estado ejecutando el proyecto 10k que significa realizar 10,000 procesos nuevos de gente de mar y embarcaciones que contribuyan al bienestar de la población brindando documentos legalidad a las embarcaciones, soberanía al estado mediante el registro marítimo.



Es de mencionar que a la fecha se han logrado 10,600 nuevos documentación beneficiando directamente al igual número de personas y así mismo indirectamente a más de 10,000 familias.

CUMPLIMIENTO DEL DEBER DE EXHIBICIÓN

De acuerdo al Artículo 39 de la Ley General Marítimo Portuaria, Todo buque debe de exhibir en un lugar visible la bandera nacional, su nombre, puerto y número de matrícula. En el 2017, se realizó jornadas en los Departamentos de La Unión y Usulután, en la que personal de la AMP, junto a funcionarios del gobierno participaron en la entrega y colocación de Stikers en embarcaciones artesanales.



Con el fin incrementar de mantener el contacto directo con el sector pesquero artesanal que aún carece de credenciales de gente de mar y de matrículas de embarcaciones, se realizó a lo largo del territorio nacional Mega Jornadas, en las cuales se logró más de 5,500 nuevos procesos, los cuales vienen a sumarse a la base de datos del Registro Marítimo Salvadoreño, REMS



Acercando los servicios y facilitando los procesos de matrícula de embarcaciones.



Realizando inspección técnica de buque.

ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES Y ORGANIZACIÓN DE PESCADORES

Como delegaciones AMP se implementado el mandato del presidente no más territorios olvidados por los que nuestros delegados han realizado jornadas, consultas capacitaciones directamente en las comunidades se ha trabajado en cinco puntos del país: LA UNION, USULUTAN, LA PAZ, LA LIBERTAD Y SONSONATE. Adonde en las comunidades se ha brindado el servicio de jurídico y registral de embarcaciones y de Gente de Mar.

RECEPCIÓN DE BUQUES Y EMISIÓN DE ZARPES EN DELEGACIONES LOCALES

DELEGACIÓN	TOTAL POR DELEGACION	
	R	Z
ACAJUTLA	782	784
LA UNION	231	132
EL TRIUNFO	364	1,514
LA HERRADURA	47	122
LA LIBERTAD	4,6 76	4,821

MEANGUERA	1,286	1,181
COQUITOS	3,815	4,644
TOTAL	11,201	13,198



REPRESENTACION DE RECEPCION Y ZARPE DESDE EL 2015 AL 2017.



CAPACITACIÓN DE PESCADORES ARTESANALES

En conjunto con YAMAHA y LA AMP se han capacitado a más de 300 líderes pescadores de diferentes zonas del país con el fin de mantenimiento preventivo y reparación de motores fuera herramienta que les servirá en cualquier momento al andar en faena de pesca.



REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO AÑO 2014

Con el fin de innovación, mejora constante y acercamiento de los servicios de las actividades del Registro Marítimo Salvadoreño a la población, durante la actual administración se promovieron:

IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE CONTROL DE PROCESO DE TRAMITOLOGÍA

Además se ha dado un giro sustancial a la forma de trabajo del Registro. Como parte de la visión de modernización de la institución se sistematizaron los procesos de tramitología y se digitalizó la documentación de propiedad y acreditaciones de trabajo para el sector empresarial y ciudadanos que por medio de estas pueden desempeñarse en los diferentes puertos industriales del país.

Reducción en tiempo de
Tramitología:

En el año 2013 (3 meses)

En el año 2014 (5 días)



SISTEMATIZACIÓN DE REGISTRO MARÍTIMO

Se logra la implementación de un nuevo sistema informático que permite la digitalización de los procesos del Registro Marítimo Salvadoreño y se emiten las Matrículas de Gente de Mar y Buques Artesanales, Deportivos e Industriales de forma electrónica.

AÑO 2015

APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO

El Reglamento del REMS, retoma los principios registrales que todo Registro Público debe garantizar, detalla la organización del registro, así como los requisitos y formalidades que deben observar los documentos objeto de inscripción.

DIGITALIZACIÓN DEL REGISTRO MARÍTIMO SALVADOREÑO

El año 2015 fue de importancia para avanzar de forma efectiva en la digitalización de la información resguardada por el Registro Marítimo Salvadoreño, creándose una base de datos que permita a mediano plazo contar con información veraz y oportuna y trascender del mecanismo de control en expedientes físicos.

AÑO 2016

Se realizaron un total de 1919 Inscripciones de Gente de Mar, y 850 Inscripciones de embarcaciones.

Se cambió el formato de los carnets de Gente de Mar.

MANTENER ACTUALIZADOS LOS DATOS Y ARCHIVOS DEL REGISTRO

Este objetivo comprendía actividades de digitalización de expedientes y enlazar el contenido de los mismos con el sistema REMS; lo cual significó incorporar al sistema los expedientes de embarcaciones de los años 2009 y 2010, actividad que se realizó en un 100%. Se digitalizaron 263 expedientes del año 2009 y 522 del año 2010.



COORDINACIÓN CON OTROS REGISTROS DE INSTITUCIONES AFINES

Durante el año 2016 se dio atención y pronta respuesta al 100% de solicitudes de información requerida por diferentes unidades de la Fiscalía General de República y de la Policía Nacional Civil.

AÑO 2017

Total de trámites realizados durante el año 2017 en el REMS.

INSCRIPCIONES 2017	CANTIDAD
--------------------	----------

Gente de Mar	3,000
Embarcaciones	1,476
Informes a Instituciones, FGR, PNC, CSJ, DGME.	544
Traspasos	59
Renovaciones	122
Reposición de Carnet / Matrícula	179
TOTAL	5,380

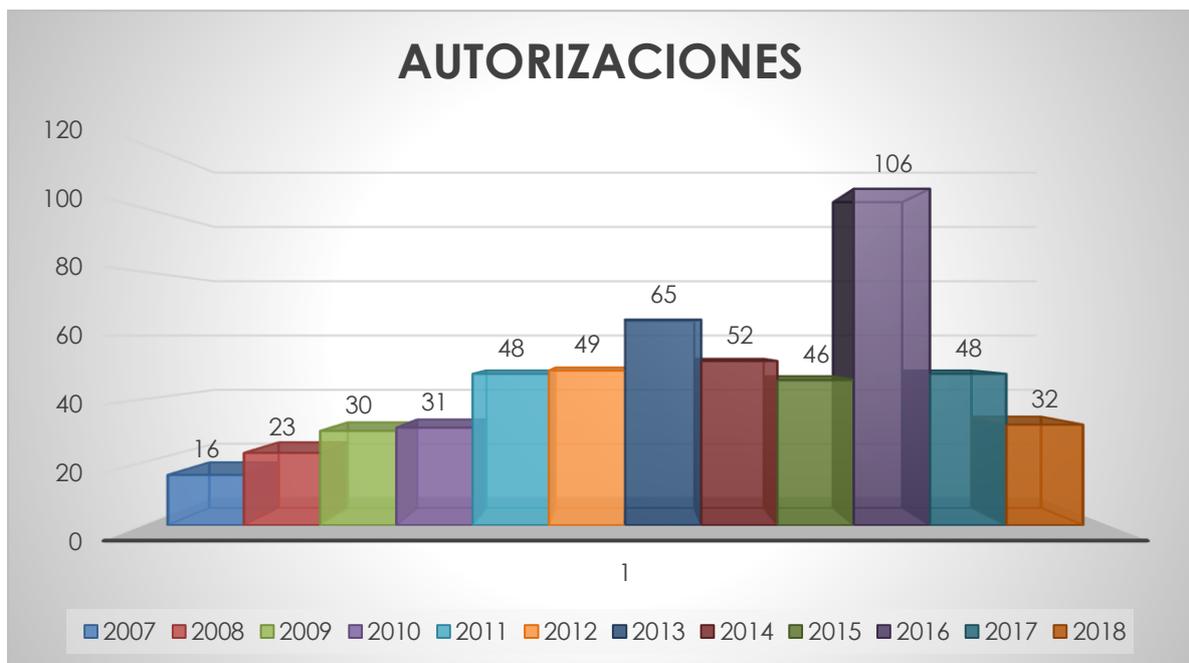
Se creó el Índice de Otorgantes y el Libro Diario de Presentaciones, que en cumplimiento al Artículo 19 del Reglamento del REMS, manda que estos sean digitalizados.

Se cambió el formato de las Licencias para personal de embarcaciones deportivas, las categorías más solicitadas fueron:

- Capitán de Yate,
- Patrón de Yate,
- Marinero Timonel de Yate
- Marinero de cubierta de Yate
- Patrón Deportivo.

AÑO 2018

Comparativo de Inscripciones de 2009 a 2018



Se han atendido 200 oficios provenientes de Instituciones como la Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil y Corte Suprema de Justicia, en donde solicitan información registral, sobre embarcaciones, motores o personas que se encuentran inscritos en el REMS.

PLANIFICACIÓN Y PROCESOS

El área de planificación nace en el año 2014 y ha cambiado con base a las necesidades de la institución.

1. Medición y Cumplimiento del Plan Estratégico Institucional
 - Medición y cumplimiento de los Planes Específicos.
 - Medición y seguimiento del plan Estratégico 2017.
 - Medición y seguimiento al cumplimiento del Plan Quinquenal.
 - Medición del cumplimiento del Plan de Trabajo Institucional 2017 (POA)
 - Medicación del cumplimiento de Proyectos a corto plazo aprobados en el 2017 por Director Ejecutivo.
2. Desarrollo de Proyectos por el Área de Planificación Estratégica
 - Logística y Desarrollo del proyecto de responsabilidad social “Mañana de convivencia con la comunidad de Isla del Perico”.
 - Desarrollo y logística de la actividad de Rendición de cuentas, y entrega de Certificaciones de Gente de Mar, Embarcaciones y Sticker. En “Puerto el Triunfo”

MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL



La Planificación Estratégica fue autorizada por el Consejo Directivo de la Autoridad Marítima Portuaria para el 2017, esta consiste en la programación de 32 Planes Específicos basados en las Líneas Estratégicas del Plan Quinquenal 2015-2019 de la AMP, a desarrollarse por las diferentes áreas que integran la institución.

Se realizaron dos auditorías al Plan Estratégico por medio de sus Planes Específicos a iniciar su desarrollo en el 2017.

Metodología General

Se trabajó en una modalidad participativa, incorporando en el diagnóstico y en la construcción de definiciones estratégicas al equipo Gerencial y Jefes de

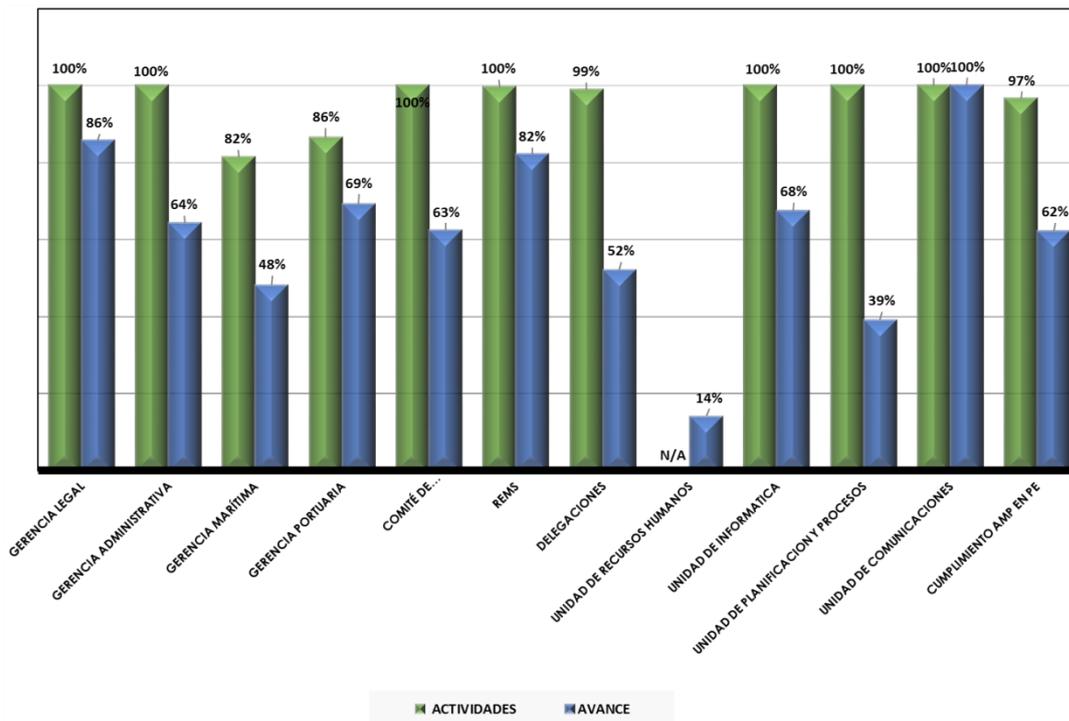
manera que cada uno con su experiencia aportaron los Planes Específicos que cada área puede desarrollar en el Plan Estratégico que sean medibles y alcanzables en beneficio de los usuarios y articulados a los objetivos del Plan Quinquenal del Gobierno Central.

La Planificación Estratégica se basó en la programación de 32 Planes Específicos a iniciarse en el 2017 en el cual se les dio seguimiento y medición del cumplimiento de actividades y avance, través de cronogramas de actividades que es parte de la herramienta de medición para llevar el nivel de cumplimiento de los Planes Específicos y nivel cumplimiento del Plan Estratégico.



MEDICIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES ESPECÍFICOS.

Nivel de Cumplimiento de Gerencias y Áreas en Actividades y Avance de Planes Específicos en Desarrollo en el 2017.



MEDICIÓN Y SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PLAN QUINQUENAL

En total se tiene 45 Planes Específicos en el Plan Quinquenal 5 finalizados en el 2015, 8 finalizados 2016, 12 finalizados en el 2017 y 20 en desarrollo para continuar en 2018.

Años	Planes Específicos en desarrollo por año	Planes Específicos finalizados por año	Planes Específicos del plan quinquenal (acumulativo)	Planes Específicos Finalizados (acumulativo)	Nivel de avance del Plan Estratégico
2015	17	5	17	5	29%
2016	33	8	38	13	34%
2017	32	12	45	25	56%
2018					
2019					

UNIDAD FINANCIERA INSTITUCIONAL

EFICIENTE GESTIÓN FINANCIERA

Durante el periodo 2014 - 2018 se ha realizado una eficiente gestión de ingresos con los operadores portuarios y la recolección de servicios AMP. En cuanto a los gastos institucionales se mantuvo la prudencia, logrando con ello generar ahorros importantes.

Los resultados positivos en el Estado de Resultados han permitido adquirir inmuebles propios en la colonia San Benito (parte con financiamiento bancario) y en la colonia San Francisco para uso institucional.

Es importante mencionar que en el citado período se han efectuado más de 20,000 registros contables, preparándose para cada ejercicio financiero fiscal los correspondientes Estados Financieros Institucionales y coordinándose también en cada año el proceso de formulación presupuestaria.

OPINIÓN LIMPIA Y SIN HALLAZGOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR CORTE DE CUENTAS Y AUDITORÍAS EXTERNAS

Se han realizado auditorías externas por diferentes firmas privadas y por la Corte de Cuentas de la República, los resultados han sido muy satisfactorios, puesto que en el periodos auditados 2009 – 2016 hemos obtenido Informes con opinión limpia a los Estados Financieros Institucionales, siendo importante remarcar que en los últimos 4 exámenes (2013-2016) no hemos tenido ninguna observación a la gestión financiero contable de la AMP.

ADECUADO MANEJO FINANCIERO DE LA CRISIS FINANCIERA NACIONAL E INTERNACIONAL.

Durante el año 2008 sucedió una crisis financiera internacional la cual impactó fuertemente a El salvador los años 2009 y 2010 y específicamente las operaciones de importaciones y exportaciones, reduciendo un 25% la facturación en el puerto de Acajutla, lo cual significó para la AMP una disminución de \$500,000.00 aproximadamente. Ante esta situación la Unidad Financiera ejecutó las siguientes acciones:

- **Diseño e Implementación de un Pliego de Cargos por Servicios Administrativos en los ámbitos Marítimo y Portuario.**

Esta iniciativa ha tenido un impacto anual de unos \$200,000.00 en ingresos adicionales a la AMP, lo cual ayudó a afrontar la crisis y permite financiar un 10% el presupuesto anual de la AMP.

En el periodo 2009 – 2017 el ingreso total por este concepto es de \$1, 760,948.75.

- **Incorporación de operadores privados a la contribución especial del 6% a la AMP.**

Mediante gestiones de la Unidad Financiera se logró que las empresas Rasa y Cenérgica realizarán pago acumulado en 2010 por valor de \$271,449.71 por los servicios prestados a terceros en sus puertos de uso privado. En el período 2009 – 2017 la AMP ha recibido ingresos por este concepto por \$1,438,404.43

- **Se diseñó e implementó una Política de Ahorro Institucional.**

Esta medida se ha ejecutado con la finalidad de generar ahorros y economías para hacer más eficiente el gasto de la AMP.

Dicha política ha contribuido de gran manera a las finanzas institucionales llegando a alcanzar ahorros de hasta el 20% del presupuesto anual.

CREACIÓN DE UNA COOPERATIVA PARA LOS EMPLEADOS DE LA AMP.



En cumplimiento al plan estratégico institucional se asignó a la Unidad Financiera la creación de una Cooperativa de Ahorro y Crédito para los Empleados de la AMP.

A la fecha la cooperativa está operando al 100% proporcionando créditos a los asociados. En 2017 se otorgaron 59 créditos y refinanciamientos que ascienden a \$39,531.92.

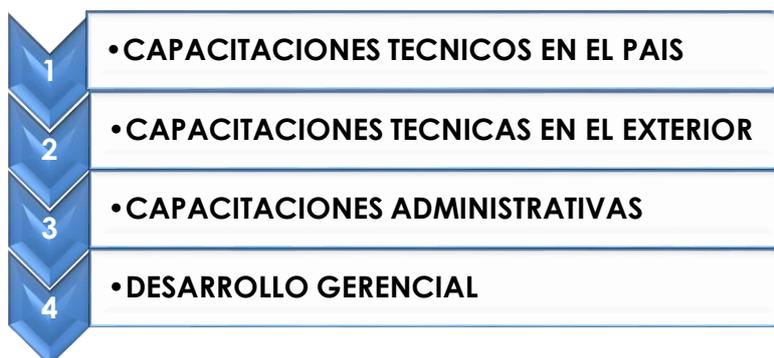
GESTIÓN PARA LA DONACIÓN DE FONDOS AL PROYECTO DE IDENTIFICACIÓN DE EMBARCACIONES ARTESANALES.

Se gestionó donación ante el Ministerio de Relaciones Exteriores y se obtuvieron fondos SETEFE por un valor de \$ 40,000.00 para que puedan ser ejecutados por el área de delegaciones locales en el proyecto “Apoyo a la identificación de embarcaciones artesanales y transporte de personas para el Registro Marítimo en el Golfo de Fonseca y Zona oriental de El Salvador.

RECURSOS HUMANOS

APOSTAMOS AL CRECIMIENTO DEL TALENO HUMANO

En el marco de la Capacitación es importante que nuestro adquieran conocimientos técnicos, teóricos y prácticos con el objetivo de mejorar las competencias laborales y así lograr los objetivos institucionales por lo que se realizaron capacitaciones dentro de los programas siguientes de 2014-2017:



PARTICIPACIONES DE PAIS

	<p>PARTICIPACION EN LA RED DE ESTADISTICAS MARITIMO PORTUARIA GUATEMALA</p>
<p>PARTICIPACION EN EL CONGRESO INTERNACIONAL HISPANO-FRANCOFONO DE LA MEDICINA MARITIMA PANAMA</p>	
	<p>PARTICIPACION EN GUARDIA COSTARA PARA MEJORAR LAS BUENAS PRACTICAS DE SEGURIDAD PORTUARIAS</p>

**PARTICIPACION EN LA RED
INTERAMERICANA DE VENTANILLA
UNICA DE COMERCIO EXTERIOR Y
FACTURACION COMERCIAL
URUGUAY**



**XLII REUNION ORDINARIA DE LA RED DE
CENTROS DE CAPACITACION
MARITIMO-PORTUARIO DE
CENTROAMERICA**

CAPACITACIONES RECIBIDAS POR PROGRAMAS E INVERSION

CAPACITACION POR PROGRAMAS	2014			2015			2016			2017		
	No. DE CAPACITACIONES	BENEFICIARIOS	INVERSION									
TECNICAS INTERNAS	2	12	\$ 1,200.00	11	81	\$ 6,230.00	1	14	\$ 344.25	5	54	\$ 6,871.00
TECNICAS FUERA DEL PAIS	8	11	\$ 15,256.00	6	10	\$ 14,580.00	10	14	\$ 14,449.00	21	28	\$ 40,483.00
ADMINISTRATIVAS	3	5	\$ 1,200.00	12	81	\$ 3,228.00	6	10	\$ 2,371.00	14	57	\$ 18,360.00
GERENCIALES	0	0	\$ 0.00	0	0	\$ 2,464.00	3	54	\$ 4,527.00	2	18	\$ 5,532.00
TOTAL	13	28	\$ 17,656.00	29	172	\$ 26,502.00	20	92	\$ 21,691.25	42	157	\$ 71,246.00

AUDITORÍA INTERNA

El propósito fundamental de la Auditoría Interna es realizar exámenes objetivos con independencia e imparcialidad, de las actividades financieras, administrativas y operativas ejecutadas por la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), agregando valor, mejorando las operaciones y contribuyendo al logro de los objetivos institucionales.

Por lo que desde el año 2014 se realizaron las siguientes actividades más relevantes:

AÑO 2014

- Acta de Inspección y Toma de Inventario del Almacén de Papelería y Artículos de Oficina de la Autoridad Marítima Portuaria (AMP), al 31 de Diciembre de 2013.
- Acta de Inspección Física de Inventario de Activos Fijos- Igual o Mayores de \$ 600 al 31 de Diciembre de 2013 a la Autoridad Marítima Portuaria.
- 2 Arqueo de Fondos a la Tesorería

AÑO 2015

- Examen Especial a la Autoridad Marítima Portuaria, sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al período del 01 de julio al 31 de diciembre de 2014.
- Examen Especial al Cumplimiento de los Planes Operativos de cada una de las Unidades Organizativas de la institución, al 31 de Diciembre del 2015.
- Examen Especial a la Autoridad Marítima Portuaria, sobre la ejecución presupuestaria correspondiente al período del 01 de enero al 30 de junio de 2015.
- Examen Especial sobre la verificación física del Activo Fijo y comprobación de Saldo en los Estados Financieros y Registros Auxiliares de la AMP AL 31 de Diciembre del 2015.
- Seguimiento a la Aplicación de las Políticas de Austeridad del Sector Público del Segundo Semestre del 2015.
- Acta de Inspección Física de Inventario al 31 de Diciembre de 2016.

AÑO 2016

- Elaboración del Plan Anual de Trabajo del 2017
- Examen Especial a los Gastos Realizados a Través del Fondo Circulante de Monto Fijo del AMP, período 2012.

- Examen Especial a los Procesos de Contratación Realizados por la UACI de Julio a Diciembre del 2015.
- Examen Especial al Proceso de Adquisiciones y Adecuación del Inmueble donde Funcionan las Oficina de la AMP y a lo Gastos Directos e Indirectos Realizados en el período de Julio a Diciembre del 2015.
- Reporte de Revisión a las Erogaciones Realizadas a los Eventos Denominados:1) Conferencia de Prensa Informativa de la Actividad Corriendo por la Gente de Mar2) Corriendo por la Gente de Mar, 3) Primer Torneo de Pesca Artesanal y 4)Rendición de Cuentas de Junio 2015 y 2016.
- Acta Arqueo al Fondo Circulante de Monto Fijo.

AÑO 2017

- Elaboración del Plan Anual de Trabajo del 2018
- Examen Especial al Uso de Vehículos Institucionales, Consumo de Combustible y sus Correspondientes Controles Administrativos, de Junio y Julio 2016.
- Elaboración del Manual de Auditoría Interna de la AMP.
- Examen Especial sobre la verificación física del Activo Fijo y comprobación de Saldo en los Estados Financieros y Registros Auxiliares de la AMP AL 31 de Diciembre del 2016.
- Examen Especial al Inventario Físico del Almacén de Materiales al 31 de diciembre del 2016.
- Elaboración de los Estatutos de Auditoria Interna de la AMP
- Modificación del Manual de Auditoría de la AMP
- Modificación al Plan Anual de Trabajo 2017.
- Actividades de Desarrollo Profesional de 40 horas.

AÑO 2018

- Modificación al Plan Anual de Trabajo 2018
- Elaboración del Plan Anual de Trabajo 2019
- Actividades de Desarrollo Profesional de 32 horas
- Examen Especial al Proceso de Instalación del Deber de Exhibición y Monto Erogados" Período 1 De Marzo del 2017 a Mayo 2018.

ÁREA DE RRPP Y COMUNICACIONES

EVENTOS Y ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

- ✓ Desde 2014 se realizaron un aproximado de 500 cobertura de actividades dentro y fuera de las oficinas centrales AMP
- ✓ Más de 300 actividades que han sido planificados por el área de RRPP y Comunicaciones
- ✓ Un promedio de 600 artes gráficos de elaboración propia para redes sociales y otros usos
- ✓ 40 producciones audiovisuales de elaboración propia para redes sociales y otros usos
- ✓ En 2016 se creó la marca "Soy Marino Mercante" como estrategia de posicionamiento del Proyecto de Formación y Colocación de Marineros Mercantes



MEDIOS DE COMUNICACIÓN

- ✓ Se planificaron y ejecutado conversatorios para el acercamiento con periodistas
- ✓ Aparición en medios audiovisuales por cobertura en más de 30 ocasiones por año
- ✓ Se lograron más de 20 espacios en medios radiales y televisivos para entrevistas y anuncios (gratuitos) anuales
- ✓ Aparición de la institución en medios radiales, televisivos, medios digitales y vía pública por contratación en más de 8 ocasiones por año, sobretodo en temporada de vacaciones
- ✓ Se realizó el monitoreo físico de noticias en prensa escrita de mayor circulación (EDH y LPG) sobre temas marítimos/portuarios en todos los años



REDES SOCIALES

- ✓ Desde el uso formal y frecuente desde 2016 se hicieron un aproximado de 300 publicaciones en la fanpage
- ✓ Se realizó la continua administración y alimentación de la página web
- ✓ Se creó el whatsapp institucional en el año 2016

COMUNICACIÓN INTERNA

- ✓ Se hizo la unificación y mejora de firmas de correo electrónico de todos los empleados
- ✓ Promoción de redes sociales institucionales en los empleados
- ✓ Creación de la revista institucional
- ✓ Mantenimiento de carteras y materiales internos
- ✓ Alimentación de la intranet desde el año 2018